

SO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 2 de 30/01/2012):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Gru	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
281	Jefe de Ngdo.de Control de la Contaminación Ambiental	Medio Ambiente	C1/C2	F	BUP-FPE2/Graduado Escolar/FP1	CONC.	155	18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 27 de noviembre de 2012).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Control de la Contaminación Ambiental a DOÑA FRANCISCA TORRES BELMONTE en situación de activo adscrita a la Consejería de Medio Ambiente.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 11 de enero de 2013.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

##### SECRETARÍA TÉCNICA

44.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm 0003 de fecha 26 de diciembre de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 4695, de 16 de marzo de 2010) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza, Personal Laboral, Grupo E, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

##### TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

VOCALES:

D. Juan Galiano Asensio